GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

ORDEN DE SERVICIO Nº 32

Asunción, 14 de octubre de 2023

Señores
Biedermann Publicidad S.A
Presente

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación de "Servicio de Publicidad y Propaganda para el Banco Nacional de Fomento", según **Contrato Abierto BNF-P Nº 371/2023,** de vigencia desde el 19 de mayo de 2023, por el término de 12 (doce) meses.

Al respecto, solicitamos realicen los siguientes trabajos:

PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES

1	17	Espacio para banner digital en el Diario LA NACION. Según especificaciones técnicas.	CPM
1	18	Espacio para banner digital en el Diario LA NACION. Según especificaciones técnicas.	CPM
1	19	Espacio para banner digital en el Diario LA NACION. Según especificaciones técnicas.	CPM
1	20	Espacio para banner digital en el Diario LA NACION. Según especificaciones técnicas.	CPM
1	27	Espacio para banner digital en Hoy.com.py según especificaciones técnicas.	CPM
1	28	Espacio para banner digital en Hoy.com.py según especificaciones técnicas.	Mes
1	29	Espacio para banner digital en Hoy.com.py según especificaciones técnicas.	Mes
3	30	Espacio para banner digital en Hoy.com.py según especificaciones técnicas.	Mes

Atentamente,

Nathalia Peralta Chávez
Sección Imagen Corporativa y Publicidad

Sara Melgarejo Marran
Jefa de Sección
Imagen Corporativa y Publicidad

Miguel Acevedo
Jefe de División
Mercadeo

BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.

Nicolás Miranda S.
Gerente Departamental
Gerencia Desarrollo de Productos y Mercadeo